

DIRECTOR
y Administrador
RICARDO MERGAREJO

JUSTICIA

PERIÓDICO SEMANAL

REDACCION
y Administración
Calle Carmen, 1, ELCHE

Hay que enmendarse

No ha mucho, nos ocupábamos desde estas columnas de la inauguración y apertura del «Círculo Democrático».

Los discursos de los prohombres encargados de la dirección de dicho partido en este pueblo, llenaron de belleza y de vida aquellos salones, levantando en los corazones del auditorio, el entusiasmo de la regeneración tan suspirada por los que han sed de una humanidad menos corrompida.

«Lástima no fuera verdad tanta belleza» dijimos entonces, y hoy tenemos que repetirlo, bien a nuestro pesar. Si, lástima no fuese verdad aquella oratoria elocuente al traducirla a la práctica; pues en la práctica es donde se estima la verdadera virtud de todo programa.

¿Es ese el círculo político, templo sagrado, donde se obtiene el tabernáculo que encierra las doctrinas democráticas?

¡Impostoras! vosotros, al igual que los mercaderes del templo, os repartis las vestiduras del crucificado. Vosotros, sí, haciendo de la fé de los ciudadanos, mercadería en vuestras operaciones financieras, destrozáis las aspiraciones de un pueblo y llegáis a hundir en el pesimismo, la voluntad más sana é inquebrantable.

Hay algo que debiera permanecer sano en los partidos; hay también dentro de éstos, una masa, más ó menos viable por los directores; ese algo, que es la moral y esa masa que recibe como palabra divina, vuestra mentida discreción, caminan por el sendero de la corrupción, donde le llevan vuestro mal ejemplo y despiadada conducta.

Tal vez, aventurando hoy lo que vi ayer, y quizás jurídicamente no podré probar mañana, he de expresar (aún á trauque de separarme de vuestra consideración), una idea, que bien pudiera ser cierta ó de buena fé equivocada.

¿En qué distraéis las veladas hasta las altas horas de la noche en vuestro centro?

¿Por ventura, resolviendo algún problema económico, para sacar al pueblo de las garras del hambre, donde hoy se encuentra apisionado, cuando seáis poder? Me temo que no; presumo que perdéis el tiempo y su equivalente (según los ingleses) en algo que ni os honra, ni os favorece.

¿X de esta manera queréis formar las legiones de hombres sanos y virtuosos, que defiendan la encarnación de vuestro credo? Eso solo se consigue con la escuela de buenas prácticas y elevadas costumbres.

Entre vosotros, hay algún discípulo de Galeno, de quien podréis aprender que de padres encenques, anémicos ó tuberculosos, solo pueden esperarse hijos de naturaleza degenerada.

RICARDO MERGAREJO

El segundo golpe

En el mes de Febrero del año 1903, declaróse en esta ciudad la huelga de Costureros, de cuyo acertado sostenimiento, no nos hemos de ocupar en esta ocasión; solo hemos de decir, que fué provocada por un atropello á los derechos del obrero, cometido por D. Eliodoro Vidal.

Hoy se cierne sobre nuestro pueblo una segunda huelga, cuyas nubes, va acumulando en la atmósfera ilícitana, el mismo tiranuelo de la industria.

Que los costureros obraron con dignidad al aceptar el reto lanzado por la soberbia de un patrono en 1903, no feabe la menor duda. Que el conflicto creado por entonces en Elche, obedeció en su mayor parte, á la razón de hacer causa común toda la industria alpargatera con el Sr. Vidal, no hay que discutirlo.

Si hoy, el gremio de zapateros, atendiendo la razón que le asiste, declaróse la huelga al citado don Eliodoro Vidal ¿qué harían los demás fabricantes? Problema es este que han de estudiar, pues una industria, no debe á mi entender, sujetar su voto á las caprichosas exigencias de un hombre que, ó es un ambicioso ó desconoce en absoluto el negocio que desenvuelve. Sería un proceder absurdo y á más desastroso, por cierto, que por sostener severamente su amor propio mal entendido, se coadyuvase en obra tan pequeña, desatendiendo otra tan grande como es la justicia.

No es la pasión la mejor consejera en estos actos que debe presidir un buen criterio y recta aplicación en los acuerdos, que hayan de sancionar, lo que pudiésemos llamar, principio de jurisprudencia, para lo sucesivo.

Que el obrero debe alejarse de

absurdas exigencias y ridículas pretensiones de imposición, no solo lo he dicho desde las columnas de este periódico, sino que lo he aconsejado con la palabra, cuantas veces lo he creído oportuno, así como he dicho y repito, que no debe tolerar vengá á hollar sus derechos, aquel que engréido sobre las arcas de sus caudales, quiera fustigarle con el látigo de mayoral.

¿Debe permitirse que esta huelga, en ciernes se convierta en firme por abandonar en la lucha á ambos contendientes? No; hombres hay de una y otra parte, de cuya rectitud y buenos deseos, no se puede dudar y que no habrán de dar margen á un desenlace que podría traer la ruina para unos y el hambre para otros.

RICARDO MERGAREJO

Señor director del semanario JUSTICIA:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: No por el derecho que me concede la ley de policía de la prensa, sino apelando á su reconocida probidad y honradez, le suplico dé cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente

COMUNICADO

Sr. D. R. M. Gómez: En el número de JUSTICIA perteneciente al último domingo, se inserta un artículo titulado «Política suicida» en el cual y después de dolerse usted de lo contraproducente de las pelámicas impresas, descarga usted sobre mí, todo el peso de las acusaciones, bien basándose, en que siendo usted socialista y no especificando á quien dirijo mis ataques al dirigirme á los jefes ó directores socialistas, pudiera aludir á su persona. Para su tranquilidad, debo manifestarle con entera franqueza, que no sabía que usted fuese socialista.

No pueden en modo alguno molestarme las punzantes y duras acometidas que se me dirigen en aquel escrito, porque siendo usted forastero, ha debido inspirarse en los informes que de mi persona y mis hechos públicos le hayan proporcionado, sorprendiendo su buena fé.

El punto más calumnioso, por la forma en que aparece, es el de la manoseada cuestión de la Caja municipal y del supuesto desfalco, sobre lo cual, me permito hacer

una aclaración; y esta es la tercera vez que la hago en la prensa.

Cuatro fueron los cajeros que rétuvieron los fondos por descuentos, alguno, en mucha más cantidad que la mía, á causa de no haber pedido la Hacienda aquellos fondos en forma que quedase á cubierto nuestra responsabilidad. Llegó un día en que, un alcalde exigió en nombre del municipio y por mandato de la Hacienda, aquellas sumas, y sucedió, que á todos nos notificaron en la misma forma; á mí que no era amigo de aquel alcalde, se me atropelló y pagué lo que debía y á los otros cajeros, se les concedieron plazos y se les dieron facilidades para pagar.

Comprenderá usted, después de lo dicho, que si bien á usted no le puedo conservar animadversión, por desconocimiento de los hechos, no así puedo hacerlo con los que le informaron á sabiendas de que cometían una infamia, sabiendo como sabían, la verdad de los hechos.

No me extraña, sin embargo que hayan sorprendido su buena fé, puesto que en asunto tan serio como un escrito dirigido al señor gobernador, se les prueban *documentalmente*, las falsedades vertidas en el indicado escrito.

¿Y cómo ha de extrañarme si también han sorprendido la buena fé de sus compañeros, los socialistas de Alicante, diciéndoles, que la Junta de reformas sociales de Elche, no estaba constituida, haciendo hacer un mal papel, al delegado por el distrito de la capital en la constitución de la Junta Provincial de reformas sociales?

Después de lo manifestado, solo me resta decirle que, considerándole un hombre de rectos y justos sentimientos, están á su disposición influida de documentos impresos y manuscritos de veinte años á esta parte por los que puede usted comprobar, que siempre estuve al lado de los obreros, que en los discursos pronunciados (que tengo escritos), siempre trabajé por su bien, que no combatí nunca las cajas de resistencia; lo que hice fué combatir el sistema de las huelgas, por considerarlo perjudicial para todos.

Puede usted comprobar por infinidad de hojas y artículos publicados contra los socialistas por otros obreros, que las mías son las más prudentes y suaves.

Puede usted asimismo compro-

bar, que nunca agredí, sempre me valli a la defensiva.

Y para terminar, luego de analizar estas pruebas, usted juzgará la cuestión con imparcialidad, dando la razón a quien la tenga.

Su affmo. y s. s.,

JOSÉ PEREZ.

Elche 7 Febrero 1905.

Sr. D. José Perez.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: No por la satisfacción de quedar más ó menos airoso en un debate que no he pretendido provocar, sino para evitar la torcida interpretación que pudiera darse al espíritu de mi escrito, á que se refiere; cumplo contestando á su comunicado que, si bien en aquél aparecían cargos contra usted no nacían de mi invención, sino recogidos de hojas tiradas por el Comité de la agrupación socialista y que estos se lamentaban, no hubiese usted contestado categóricamente.

Respecto al sistema de polémica sostenido entre usted y la referida colectividad, yo vería con gusto que uno y otros, lo relegasen á la papelera, pues soy en creer, que las doctrinas, las prácticas y los hombres, no defienden la justicia de su causa ni la rectitud de sus hechos, poniendo de relieve los defectos ó debilidades del contrincante, sino manifestando sus propias virtudes.

Sin pretender sentar plaza de *Dómine*, héme permitido las anteriores observaciones, pues yo, en idéntico caso, las aceptaría gustoso, sin por ello sentirme molesto.

Cuento con el sincero testimonio de mi afecto; interin quedo de usted affmo. y s. s. q. s. m. b.,

R. M. GÓMEZ.

SECCIÓN LIBRE

Antes de ser lo que soc

(MONÓLOGO)

S' acosten les eleccions y yo... vullc ser consechall y que ho seré no ya ducte paraula... me l' han donat y además pa untar les rodés duo gastat un dineral. Puros, copes y cafés y culones á grapat, pero si fora no mes lo que yo tinc tret del pap... Y lo que dec? vostés saben lo que yo porté ya amprat? Per mi eu he perdut de conte que aixó es facil de pasar: ais que dec qu' es á qui pica ya porten el conte clar! Pero... no hay micdo señores porque tot s' pagará; y con creses... Han dit qué parauleta ha endilgat? Es presis que ú vacha fense pa cuant tinga que parlar. Pues tornant á lo qu' estavem: en cuant siga consechal se pagará tot y mes y tindrè para triunfar y me faré una caseta pa anar á veranechar, ó si no men faré dos ó tres que pa tot aurá; traches ú pa cada dia y softjes en brillants. Como lusiré mi garbo cuant alcalde siga ya! Yo no parle porque si; yo tinc els espills davant

y miranlos trae en net que ya que ser consechall qu' es lo que hui dona pisto y pasto y dinés contats ó sense contar... qu' en voten que lo demés ya vindrá. Carmeleta! chica, abre, me parese... que han tocat. Segur que será el periodic: vorem lo que portará Y qué partit mes compacte en esta unió s' ha format anirem tots ben units com si forem ú á votar tots á una com á mosques, aixina es que cada cual dels candidats que som ne traurem una porca de vots. Ya está así el periodic: de eleccions té que portar alguna coseta... á vore... primer mirem esta part, así no diu res... chirem. Eleccions... así está: «El partido más honrado de la tierra... (tira llarc) único que representa justicia y moralidad (si es que á mi me fan chustisia es la pura veritat) el que lleva por emblema gobernar con lealtat. (menoscant saquem els cuartos á uns y otros... Avant...) procurando redimir la presente sociedad y tomando parte activa» (ché vinga, asó es fa poc llarc, pasem tots estos romanos, fora palla anem al grá) «Animados de estos» fora asó no es... así está: Hemos dispuesto nombrar candidatos á... Fulano, Menganito, Tai y Cual, don Pepito, Carabasa, Chicha, Nabo y don Fanal, Perico el de los palotes, Carduña y otro que tai, y elegimos para alcalde á un rendido galán que si osara algún *idalgo* su galanteo estorbar disposta pa el desafio de la mafia calsa. ¡Santo cielo! á mi qu' em pasa? El meu nom así no está. Reerispo d' esta rebente... A mi m' agarra un atac... Mes calla, ha que recorde me digué el meu principal que el meu nom publicariem en vers y frases brillants y alcalde en nomenarien per lo valent y templat. (A un rendido galán...) yo soc no cap ducte ya, tinc el meu desich cumplit. Cavallers! qui em nesseite ma casa tot lo mon sap qu' esta en el carrer aon vixe entrant abans de arribar al atre estrem, y en un pati en front al qu' está davant, conque all vos espere para tirarvos el guant

RUSIA

Un hecho preocupa actualmente la atención en el mundo, la Revolucion en Rusia.

Esta nación que en su interior parecía no ocurría nada anormal, despierta al fin y nadie ignora hoy los inicios y vergonzosos desmanes que la autocracia del imperio moscovita viene cometiendo desde hace tiempo con pacíficos ciudadanos que anhelan respirar en aquel país un ambiente puro de Libertad y de Justicia.

Menester es darse cuenta de la tiranía á que viene subyugado

aquel pueblo por el zarismo, ese monstruo en forma de gobierno que hace víctima al proletariado, de los desmanes de un estado que tiene por base el altar y el trono.

Toda manifestación allí de libertad, es ahogada en el acto por aquellos verdugos, que en nombre de la justicia, destierran á Siberia, para que allí perezcan de hambre y frío á una inmensa é instruida juventud que ansia regenerar á su país, que gime bajo el peso de la espada y la cruz.

Y así viene sufriendo el pueblo ruso el despotismo de un tirano, á quien para baldón de ignominia han de llamar «padre».

No había de ser todo paz donde tales injusticias se cometían y para deshacer funestos errores, la misma *hiena* disfrazada de *cordero* que pidió en el Congreso de la Ha ya el desarme universal, á arrastrado á su pueblo á una guerra fratricida con el imperio del Japón, para que sucumban centenares de miles de hombres que no tenían nada que perder. á no ser la vida, que es con lo que han pagado la tremenda derrota sufrida en la Manchuria, mientras el autor de tanto crimen quedaba en su palacio custodiado por miles de obreros obligados á vestirse de soldados.

No podía suceder menos, pues aquellas familias, aquellos obreros que han perdido sus hijos, hermanos ó parientes y que vieron á su país presa de la miseria que las guerras traen consigo, abandonando el trabajo, pidiendo á su *padre* paz y reformas y como contestara con el plomo, estalló la revolución.

«Los obreros eran arrastrados y conducidos á latigazos á las fábricas». Voived al trabajo que ya se os atenderá. les decían ¡Ah, sanguinario y gran patrono del capitalismo!

¿Habrá quien no odie y proteste de tales hechos...? Podrá ser sofocada, podrá ese cobarde inquisidor de Trepof que no ha tenido valor de ponerse frente al Japón, podrá vengarse con la masa desarmada, pero lo que no impedirá es que triunfe la revolución, pues la causa de la libertad y la razón, sellada con la sangre de sus mártires, siempre triunfó.

Estas son las luchas de la humanidad. Laboremos por el Socialismo, ya que mientras se destruían Rusia y el Japón, se abrazaban sus representantes en el Congreso Socialista de Amsterdam.

ZODIACO.

¿HAY ESPIRITISTAS?

No hacemos la pregunta con referencia á otros pueblos; hablamos solo de la localidad. Nos consta que fuera de Elche los hay y muy buenos, pero aquí ¿hay espiritistas puros, hombres que practiquen las doctrinas que dicen sentir sin abdicaciones, sin reservas?

Lo preguntamos porque no somos completamente ajenos á la cuestión de los espiritistas, no en lo que ella tiene de *espiritualista*, sino en lo que encierra de *progresiva* y avanzada.

Ahora, en la idea espiritista, como en todas, hay que distinguir dos cosas: la una encarnada en los que hacen lo que dicen sentir; y la otra representada en los que afectan pensar de un modo, y obran de otro.

Nos gusta ver á los espiritistas apartados de las prácticas de la

religion católica, conforme su doctrina marca y conforme ejecutan propagandistas tan ilustres como D.ª Amalia Domingo Soler. Nos gusta verlos afiliados á una política avanzada, fuere la que fuere, y en general, nos agrada que todos ellos, con espíritu abierto á las cosas progresivas, no combaticen nada que fuera obra del adelanto de los pueblos. Pero ver cómo hombres que se llaman espiritistas practican los actos de la religion católica igual, exactamente igual que el católico más empedernido puede hacerlo; que encima de esto están afiliados á la monarquía, favoreciendo así el poder papal, las órdenes religiosas y la serie de calamidades que consigo trae esa forma de gobierno; y que, en general, combaten toda tendencia avanzada y apoyan la reaccionaria, sobre producir náuseas á cualquier persona lógica, demuestra una de estas dos cosas: ó que las doctrinas espiritistas no tienen eficacia y virtud bastante para, combatiendo las cosas perjudiciales, elevarse á las sublimes— cosa que no creemos, mejor dicho, que no queremos creer—; ó que, al apoyar la monarquía, el catolicismo y las formas reaccionarias, está conforme con esas tendencias y no merece que ningún hombre amante de inquirir la verdad dedique sus estudios al espiritismo, cosa que tampoco creemos.

Lo que sucede es que hay necesidad de poner los actos en armonía con las palabras y de comprender que el pensar bien y el hablar bien no son nada si no se hace el bien.

Y ahora, los espiritistas tienen la palabra.

UN CURIOSO.

Andando por Elche

Cualquiera creerá, que el no publicarse en el número pasado mi acostumbrado paseo, por las faltas de Elche, sería motivado por las causas dichas en mi anterior, esto es, dar con mis frios huesos en palacio, pero no es así.

Si que le he hecho algunas visitas, pero eran de *justicia* y vean si eran de justicia, que yo mismo me asombré al ver á mi regreso, colgaduras de paños. menos, en los balcones de mi tránsito, y no fué solo allí ¡hasta en el Ayuntamiento!

Las había y las ponen de todos los colores, formas, tamaños; si no se pasan usedes hasta les diré, que de limpieza

Gracias por tanto honor.

Si un simple agente de autoridad se tomase la molestia de indicarle á sus dueños, el lugar que les corresponde á esas prendas de gala, galán... tería tendrian en dejarlas para ciertos dias y en lo interior de sus casas, (como ciertas procesiones).

Todo es instrucción, no la reciben de su primer jefe. ¡pero qué digol si el jefe mismo la desconoce, porque (no me lo pregunten), porque no la tiene.

¿No les parece á ustedes sería conveniente aprendiesen los guardias municipales esa instrucción, primaria y militar, para formaciones de ornato, ya que han aprendido hacer uso del tranvia, como ornato y policia amén de comodidad, de esta población?

¿Y que trasladaran su domicilio... social de la esquina de la

Glorieta á las de la calle de donde podrían evitar el aplastamiento, entre el tranvía y la pared, de un infeliz transeúnte?

La ciencia médica dice, que recibir la acción del sol estando los músculos en sosiego, es propenso á enfermedad, cosa que les advierto, para que se paseen por el arrabal á recibir dicha acción y ejercer la suya en bien de la salubridad de ese barrio.

De las calles me dan la enhorabuena ¡no sé por qué!

Dicen porque arreglan la de San Jorge y la del Salvador.

¡Qué Gangal!
Lastima no tengan las calles del arrabal las ganguitas de esas... galanterías, hijas propia de la ganga grande.

No hablemos de luces.
Veremos si cuando se inaugure el teléfono hago algunos secretillos de ellas, y sin interrumpir la corriente, ponen la luz al foco de la plaza de la Merced, y foco y luz en la de la Constitución.

Falta hace.
A. G.

En el municipio

Sesión del día 4

Aprobada el acta de la anterior y leído el orden del día, que omitimos por con iderar infructuosa la labor que de ello pudiéramos hacer, hizo uso de la palabra el señor Segura, para recordar á la presidencia el abuso, de que ya tiene conocimiento, que se está cometiendo con el precio del pan. El Sr. Galán dijo: que llamados los panaderos, alegaron que frente á la baja de consumos en las harinas está la subida de precios de origen de éstas, pero que bajarían dos céntimos en kilogramo.

Dispúsenos el Sr. Segura, pero nosotros hemos de expresar aquí, lo que él debió objetar en aquel momento. Si el señor Alcalde se hubiese informado de los almaceneros y productores de dicho artículo, podría ver que es inexacto haya subido 1,50 pesetas la saca; pues escpto alguna clase que ha subido 25 ó 50 céntimos, las restantes se sostienen en el precio antiguo, y éstas son las de más consumo; á más, dejaron los panaderos incumplida la baja que prometieron? Pues ha debido montar el municipio una tábana reguladora; lo contrario, demuestra que ni se vela por el pueblo ni se impide lo que bien pudiéramos llamar usura.

Se ocupó D. Tomás Alonso, del desorden que reina en el cementerio en la construcción de panteones, sarcófagos, etc.; proponiendo en honor á la urbanización que debe existir en aquella mansión, que se forme un plano de alineación para las nuevas construcciones, prohibiendo el empleo de materiales de fácil deterioro. Después de otras proposiciones al mismo fin, quedó aprobado por la corporación.

Conformes en que se guarde al recinto de los muertos el conjunto de orden, higiene y urbanización que le corresponde; pero el señor Alonso pidió (y fué aprobado) la elevación á 20 pesetas del metro de terreno en aquel lugar y que viene pagando 10, en lo cual no hemos de convenir.

¿No cree la corporación que esto es una manera indirecta de prohibir, á la clase menos pudiente, que dedique un recuerdo á sus mayores, por impedirse el excesivo

precio del terreno y la exagerada exigencia en la construcción? No pueden remediarlo, siempre la misma tendencia; que el proletario no pueda nivelarse con los señoritos de abolengo ó improvisados.

Batallón infantil

Acogiendo la laudable aspiración que esta bonita ciudad siente, de organizar un batallón infantil para su gala, honra y prezo, hacemos nuestras las iniciativas encañadas á su creación y pasamos del proyecto á su ejecución.

Como su constitución no depende tan solo de nuestro buen deseo de cumplir fielmente las aspiraciones del pueblo, sino que es necesario la ayuda de los padres de esos niños que han de vestir el honroso uniforme de nuestro ejército, de ellos esperamos la cooperación, á fin de que sea mayor el núcleo que lo componga y menos difícil nuestro trabajo.

A este objeto, suplicamos á los padres de los niños que quieran formar parte del batallón, pasen nota á esta redacción antes de fin de mes. Los días de ejercicios prácticos, pueden hacerlo directamente, dentro del mismo plazo, al jefe de instrucción nuestro querido compañero de redacción, Anacleto García.

A fin de abreviar el tiempo de instrucción de los niños, sin dejar de tener en cuenta no deben por este motivo, faltar en sus colegios, hemos creído prudente señalar para días de instrucción los domingos, de nueve á once y media de la mañana y de tres á cinco por la tarde y en igual hora de la tarde, los jueves.

También se formará un ejercicio práctico especial para todos aquellos niños del Batallón, alumnos que sean aspirantes á clases, oficiales y jefes, quienes además del práctico, tendrán ejercicios teóricos para el mando, los días que oportunamente se señalarán.

Suplicamos la puntual asistencia á los ejercicios en los días y horas señalados, reuniéndose, mientras otra cosa no se disponga, en el paseo de Alfonso XIII, sitio designado para los primeros ejercicios. En el número próximo publicaremos la plantilla del Batallón, como igualmente del cuadro de clases, oficiales y jefes de que se componga y otros detalles interesantes á los padres.

DE NUESTRO PUEBLO

Con bolsillo ageno

Los vecinos se podrán quejar de que el señor Alcalde ni ve, ni oye en lo que el pueblo le pida, pero lo que es la Virgen, no puede estar descontenta, pues le ha regalado 750 pesetejas (á más de los anteriores donativos), para la restauración de su templo.

Nosotros no vemos esto mal, pues aunque no haya dinero para atender las más imperiosas necesidades del pueblo, siempre es bueno hacer un pequeño sacrificio para complacer á quien todo lo puede dar.

Los aprovechados que hacen desaparecer coronas y colgaduras, saltarán de gozo ante tanta generosidad, porque mientras un alcalde alardea de generoso con el dinero del pueblo, la iglesia se evita gastarlo en sus obras, reservádoslos

así para comprar nuevas coronas y colgaduras.

Y siga el pueblo pagando, y siga el hambre en aumento, siga Galán regalando, sigan los cacos robando y todo el mundo contento.

Entre tinieblas

¿Se podría saber por qué la junta local de reformas sociales, que tan recta y dignamente preside el señor Galán, celebró sesión secreta el día 8 del corriente?

¿Estaba esto acordado en el acta de la sesión anterior? No, y aunque lo hubiese estado, precisaba otra sesión para aprobarlo, pues suponemos no habrá sido á petición de parte interesada.

Mira usted que son picarones estos políticos de pega. Hacen juntas locales, á su capricho; la reúnen á su capricho, celebran las sesiones á su capricho, y acuerdan á su capricho.

Lo más extraño del caso, es que presencié la sesión (según tenemos entendido) el corresponsal de «El Liberal» de Murcia, y nosotros no pudimos pasar.

¿Con esta junta sí estará conforme el señor Galán ¡eh!!!, como hecha por obra y gracia de la santísima Trinidad, y sobre todo, que tiene la manga más ancha que la saliente.

No hay que desmentir de la familia, compañeros...

Visita

La hemos recibido con gusto de los semanarios «¡Adelante!» y «La Voz del Trabajo».

Establecemos con gusto el cambio con tan valientes colegas.

Mitin de protesta

El 5 del actual y en los salones del Circulo Obrero, se celebró un mitin para protestar del infame y escandaloso atropello cometido por el hipócrita y teocrático poder de Rusia, con nuestros hermanos los obreros de aquel país.

El jóven libertario García, que presidía, dió principio al acto, lamentándose no ver allí reunidos todos los elementos de la población, para desautorizar tamaño atropello.

Hizo uso de la palabra el compañero Rafael Campos, en nombre de la juventud socialista; Manuel Vicente y Juan Román, por el gremio de zapateros; Joaquín Candel Jesús Botella y José Serrano, por el de hiladores; Antonio Penalva, quien dijo, que era extraño no ver allí representación alguna del clero, para protestar de la carnicera matanza, hecha en nombre de un falso Dios. Le siguió Pascual Román, quien con su característica y valiente frase, animó al obrero (en vista de lo ocurrido en Rusia), á no ir nunca á exigir reclamaciones de los poderes públicos, sino es preparado para cualquier agresión de los polacos españoles.

D. Joaquín Santos, republicano, en un sentido y elocuente discurso, hizo la historia político-religiosa de Rusia, terminando por condenar hechos que solo obedecen al fanatismo de un pueblo bárbaro.

La presidencia, después de hacer el resumen y de dar un viva á los mártires rusos, dió por terminado el acto.

Disolución

Hemos sabido con sentimiento que el Circulo Republicano de este pueblo ha sido disuelto.

Lo lamentamos de veras; pues es muy lastimoso que estos cen-

tros desaparezcan, precisamente cuando más falta hacen.

Acuerdo

En sesión celebrada el 5 del actual por la agrupación socialista se acordó protestar del descaro con que se infringe la ley del descanso dominical y de la tolerancia del juego prohibido.

Convocatoria

El gremio de zapateros convoca á todos los del oficio á Junta general que celebrará el domingo á las diez de la mañana, en lo que fué Teatro Vital Aza.

Acudid todos.

Sociedad musical «Euterpe»

Con motivo del triunfo alcanzado el año anterior por el original «Baile de trajes», esta Sociedad (según noticias) está proyectando otro.

Los socios están animadísimos y dispuestos á cooperar para mayor esplendor y magnificencia.

Animo pues, y que el entusiasta Sr. Bonet no se desanime.

TEATRO

Con el debut de la Srta. Moscardó se puso en escena el domingo último el histórico drama en 4 actos «La aldea de San Lorenzo».

Si muchas ocasiones se han presentado en que aplaudir en nuestro coliseo á la compañía Blasco, ninguna con tan justa razón como la de referencia, donde ni faltó el más pequeño detalle ni los actores todos dejaron nada que desear.

La Srta. Moscardó cumpliendo con su papel dejó al público satisfecho. La Srta. Pérez, supo dar al suyo la verdadera vida que trazó la pluma del autor, haciendo comprender al público, que cada día, reúne mayores condiciones para la escena.

Del Sr. Román, que no necesita ni pluma para colocar á la altura que merece, solo puedo decir, parodiando al Tenorio:

Si hay un Dios en la región por donde las astros van dile que aplauda á Román haciendo el Cabo Simón.

De Blasco solo puedo decir, que... etc. etc. La meti. Vamos, queria decir que siempre bien, pero que en «La aldea» inmejorable.

El Sr. Piqueres supo interpretar con tanta verdad el personaje Fiorax, que se ganó el odio que aquella figura merecía, lo que honra al actor alicantino. Los demás actores, cumpliendo como sabían.

En resumen; que «La Aldea de San Lorenzo» después de venir á borrar la mala impresión de algunas obras puestas en escena faltas de estudio, ha sido la divisa que puede servir de galardón á Blasco y su compañía en la presente temporada.

Y ahora me explico por qué el «cuco» de Blasco ha elegido para su beneficio la misma obra. Para obtener un lleno; como que la interpretación se lo merece.

Lo que estudian estos picaros cómicos para llevar público al teatro la noche de su beneficio! Y todo, por amor á «le vile metal».

A más de «La Aldea de San Lorenzo» recitará el Sr. Blasco el tan aplaudido y chistoso monólogo billingüe «Sermon sobre la Patria Selectoral».

SUCKSOR II

ANUNCIOS

AL PUBLICO

En virtud de conceptos inexactos que viene propagando por la prensa y circularas, el Agente de quintas de Guadalajara D. Antonio Boixareu con el fin sin duda de intentar el desprestigio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en millares de contratados durante veintinueve reemplazos, D. Manuel Castanera ha recurrido á los Tribunales de Justicia, presentando la correspondiente «querrela criminal» contra D. Antonio Boixareu y demas que resulten responsables.

LA JUSTICIA

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 reemplazos de contratación de la suerte del soldado. — La casa que más re-denciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados, deposita á todos aquellos que lo desean 700 pesetas de un bolsillo particular en el Banco de crédito de Zaragoza, que con las 800 pesetas del interesado, suman las 1500 pesetas, importe de la redención á metálico. Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita á los interesados.

LA JUSTICIA

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los meses correspondientes á las Regiones militares 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a, ó sea, á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lerida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarazona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

CLASES DE REDENCION

1.^a Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento «PILA FIJA», esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.^a Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.

Los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: Calle Bradilla, número 34 (Torrero) ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefonica: CASTANERA-ZARAGOZA.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Elche, Don Manuel Mateo Quirant

Oficinas: San Jorge, 22

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza de «Santa Maria» y Academia Musical EL PROGRESO

DIRECTOR, D. VICENTE GUIRAU LATORRE
HONORARIOS

Instrucción primaria, 3 pesetas. Permanencia, 2.

Segunda enseñanza, 20. Permanencia, 5 — Comercio, 20. Permanencia, 5.
Música: Solfeo, 2 50 pesetas. — Cualquier instrumento de banda ú orquesta, 5.
Guitarra Español, Bandurria ó Maudolina, 5.

Se admiten alumnos internos, medios internos, permanentes y externos, facilitando el Director reglamentos al que los solicite

Calle del Obispo Rocamora, 1. — ELCHE

Colegio de primera enseñanza

Teatro, 1, ELCHE

Quadro de asignaturas: Agricultura, Industria y Comercio, Aritmética, Física, Química e Historia natural; Geografía, Geometría y Dibujo lineal, Historia, Higiene, Lengua Castellana; Religión e Historia Sagrada, Urbanidad, Lectura, Escritura y Caligrafía. Horas de clase, de 9 á 12 y de 14 á 17.

Honorarios: 2,50 pesetas mensuales.

Clases nocturnas para adultos. Honorarios módicos.

Alejandro P. Moya, Maestro.

NOTAS ÚTILES

SERVICIO DE TRENES

PARA ALICANTE

Salida de esta Estación á las 9 horas y 23 minutos y á las 19 h. y 23 minutos.

PARA MURCIA

Salida á las 7 y 45 y á las 17 y 80.

CARRUAJES

Entre Elche y Santapola

Salida para Santapola á las 9 h. — Llegada á las 17.

Administración: calle de Cánovas del Castillo, número 2.

Entre Elche, Aspe y Novelda

Salida: á las 9 y 25 y á las 19 y 25.

— Llegada: á las 7 y 20 y á las 17 y 80

Punto de parada: Estación del Ferrocarril.

El coche-correo para estos puntos sale á las 16 y llega á las 11.

CORREOS

Se recoge la correspondencia de los buzones á las 10 y 30 y á las 16. Para el correo de Novelda se recoge en la Central á las 14 h y 55 m.

Certificados

Para Madrid: desde las 9 á las 12 y 80.

Para Murcia: desde las 14 á las 16 y 80.

Para Alicante: desde las 14 á las 18.

Valores declarados

Para Madrid: desde las 9 á las 12.

Para Murcia: desde las 14 á las 16 y 80

Para Alicante: desde las 14 á las 18

TELÉGRAFOS

Oficina de 9 á 12 y de 14 á 19 los días laborables.

Los domingos de 9 á 12 solamente

ACCIDENTES del Trabajo

HISPANIA

Compañía General de Seguros.

Capital: 5 millones de pesetas

Domicilio social: Cortes, 651, BARCELONA

Seguros colectivos (Ley de 30 de Enero de 1900), seguro individual contra accidentes de toda naturaleza, comprendiendo además de los que predican ocurrir durante el ejercicio de la profesión, los de viaje por toda Europa.

Se admiten proposiciones de Seguros en esta Agencia

Adolfo Fenoll Leyza, Puente Ortiels, 18, principal. — ELCHE.

Cooperativa de Consumo

Este establecimiento es el único en Elche que vende el pan por peso. Gran surtido en tomate y pimiento en conserva.

Harina extra á 6 ptas. arroba.

Harina XXX á 5,75 id. id.

Harina elaboración de esta casa, á 5,13 id. id.

Jabón de todas clases.

Se garantizan los pesos.

DISPONIBLE

JUSTICIA

Periódico semanal. — ELCHE

Provincia de

Sr. D.